Cartagena de Indias D. T. y C., enero de 2026

Doctor
JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
Rector de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena
E.S.D

Asunto: OFERTA DE SERVICIOS.

Cordial saludo,

GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ, mayor de edad, presento a usted oferta de servicios para suplir las necesidades de contratación con las cuales cuente la entidad que dirige. Para el desarrollo de los servicios para los cuales estoy ofertando y constatación de los estudios y experiencia señalada, anexo a la presente oferta los siguientes documentos:

1. Formato único de hoja de vida del SIGEP.
2. Documento de identificación.
3. Diploma de estudios.
4. Certificados de experiencia laboral.
5. Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión
6. Registro Único Tributario (R.U.T).
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
8. Certificado de antecedentes fiscales.
9. Certificado de antecedentes Judiciales
10. Certificado de Antecedentes de medidas correctivas.
11. Consulta al Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
12. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

Correo electrónico: gillyvargas@hotmaill.com

Atentamente,

GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ
C.C. 1.047.391.133 de Cartagena

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	**LISTA DE CHEQUEO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Código	FT-CO-009
		Versión	1
		Fecha	08/09/2025

Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión / único oferente
Leyes 80/93 y 1150/07, Articulo 81 Decreto 1082 de 2015

Nombres y apellidos del Contratista: Gilman Vargas Perez	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
Solicitud de certificado de personal de planta dirigida a la oficina de recursos Humanos.				
Certificado de Inexistencia de personal o insuficiencia de personal en la Planta Global.				
Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).				
Análisis del sector.				
Estudios previos.				
Solicitud presentación de la oferta.				
Oferta de servicios.				
Documentos: Estudios Realizados, en orden cronológico empezando desde el último título adquirido al más antiguo y debe corresponder a la información cargada en el SIGEP II- hoja de vida de Función Pública. **Nota: Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior deberán ser homologados y convalidados por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente. (Nota: Se aplicarán excepciones contempladas por el Ministerio de Educación Nacional).**	✓			
Documentos: Experiencia Laboral según las Obligaciones a contratar EXPERIENCIA SOPORTADA: Las certificaciones deben contener como mínimo: a) nombre, razón social y número de contacto b) tiempo de servicio fecha de ingreso y egreso. c) relación de las funciones desempeñadas y sus periodos.				
Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión. Legible con fecha de generación de documento no mayor a 30 días.	✓			
Registro Único Tributario (R.U.T) Legible con fecha de generación de documento no mayor a 30 días.	✓			
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía (ambos lados ampliada al 150% legible).	✓			
Formato Único de Hoja de Vida *SIGEP II* (actualizada y descargada directamente del aplicativo, debidamente firmado y fechado).	✓			
Tarjeta profesional o certificado de registro o matrícula para las profesiones reguladas: (Legible Vigente según aplique en los casos señalados en la Ley y normatividad).		NA		tecnologo
Certificado de antecedentes disciplinarios del consejo o colegio que regule la profesión Legible con fecha de generación de documento no mayor a 30 días.		NA		
Examen pre-ocupacional	✓			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VARGAS	PEREZ	GILLIAN TERESA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1047391133

GENERO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 16 MES 08 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA 9A A SUR 7A 8 SUR NUEVO BOSQUE MZ 53 LT 29 ETAPA 6 PISO 2

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO: 6056562840 EMAIL: gillyvargas@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA	11	2014	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	01	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
NSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	X		COLOMBIA

EPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
OLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

ELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	

ARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
098/2014 APOYO ADMINISTRATIVO	ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE	CARRERA 3 36 95 CENTRO CR 3 # 36-95

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EYSHA AR		X	COLOMBIA

EPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TLÁNTICO	SOLEDAD	

ELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
005452901	*Día*	09	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024

ARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR CONTABLE	ADMINISTACION Y CONTABILIDAD	SOLEDAD

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ARAUJO & SEGOVIA SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3232540699	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE CONTAC CENTER	*DEPENDENCIA* ANALISTA SERVICIO AL CLIENTE					*DIRECCIÓN* CENTRO EDF CONCASA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ARAUJO & SEGOVIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3232540699	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE CONTACT CENTER	*DEPENDENCIA* AGENTE SERVICIO AL CLIENTE					*DIRECCIÓN* CENTRO EDF CONCASA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

NDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena, Diciembre 19 de 2025

Gillian Vargas Pérez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cartagena, enero 13/26

Ciudad y fecha

Adrian Carrete M-

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.391.133**

VARGAS PEREZ

APELLIDOS

GILLIAN TERESA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1987**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

26-SEP-2005 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00135537-F-1047391133-20081210 **0007**843502A 1 25422228

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ

c.c. 1.047.391.133

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 30 días del mes de Junio de 2015
Registrado en el Folio 16251, Libro D004- Acta de Grado No. 427

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

TECNAR

LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO -TECNAR-

En nombre de la
República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, declara que

GILLIAN TERESA VARGAS PÉREZ
CC. 1047391133

terminó satisfactoriamente todos los estudios y prácticas requeridas según los
para obtener el título de

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

en testimonio de lo cual se firma y sella el presente Diploma, en Cartagena de Indias, a los 6 día

El

DIONISIO VÉLEZ WHITE

El De

ALEJANDRO JAR

La Secretaria General

LILIANA PADILLA MARTÍNEZ

Registrado en el Libro de Grados Título No. 6, Folio No. 187, Personería Jurídica No. 322 de Enero de 1985 del Min

KEYSHA'AR

NIT. 32.782.303-8

Soledad, Atlántico 30 de Diciembre de 2024

CERTIFICA QUE:

La señora, **GILLIAN TERESA VARGAS PÉREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.047.391.133, ha laborado en nuestra empresa desempeñando el cargo de **Auxiliar Contable**, mediante un contrato por prestación de servicios desde el 9 de Octubre de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2024.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado.

KEYSHA'AR

Cordialmente,

Sahara Esther Gómez de la Hoz
Representante legal.
Tel. 3005452901
Correo: saharae.gomezdelahoz@gmail.com
Soledad, Atlántico

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7346090
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	30 minutos de tiempo transcurrido *(28/01/2025 1:50:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	56-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE FINANCIERA EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	101 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	8/05/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en dias	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

UMAYOR

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GILLIAN VARGAS PEREZ

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 1047391133

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GILLIAN VARGAS PEREZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*GILLIAN TERESA VARGAS PÉREZ*	*Fecha de aprobación:*	*28/01/2025 2:10:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO*	*Fecha de aprobación:*	*28/01/2025 2:21:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7864499
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	16 minutos de tiempo transcurrido *(9/05/2025 9:37:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	154-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE FINANCIERA EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	8/10/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

UMAYOR

COLOMBIA, Cartagena

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

GILLIAN VARGAS PEREZ

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 1047391133

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GILLIAN VARGAS PEREZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*GILLIAN TERESA VARGAS PÉREZ*	*Fecha de aprobación:*	*9/05/2025 9:53:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Rafael herazo Beltran herazo Beltran*	*Fecha de aprobación:*	*9/05/2025 9:54:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA** **VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** **REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO:** FT-GF-004 **VERSIÓN:** 00 **FECHA:** 02/10/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2379

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/10/2025

BENEFICIARIO: GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ

C.C o NIT: 1047391133 **VIGENCIA:** 2025

DISPONIBILIDAD No. 3 **CONTRATO:**

RUBRO	CODIGO	VALOR
Sueldo Basico - Remuneracion - Propios	2.1.1.02.01.001.01.05.1.2.1.0.00	7.100.000,00
	TOTAL	7.100.000,00

DESCRIPCIÓN

Adición y prorroga del contrato No154-2025,que tiene por objeto prestación de servicios de apoyo a la oficina de financiera en la institución universitaria mayor de Cartagena.

Firmado Electrónicamente
Por: Raldo Granados Bracamontes
C.C: 9237154
Correo:vicerrectoria.administrativafinanciera@umayor.edu.co
2025-10-09 00:39:20 UTC

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA **VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** **REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO:** FT-GF-004 **VERSIÓN:** 00 **FECHA:** 02/10/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1026

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/05/2025

BENEFICIARIO: GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ

C.C o NIT: 1047391133 **VIGENCIA:** 2025

DISPONIBILIDAD No. 3 **CONTRATO:**

RUBRO	CODIGO	VALOR
Sueldo Basico - Remuneracion - Propios	2.1.1.02.01.001.01.05.1.2.1.0.00	15.000.000,00
	TOTAL	15.000.000,00

DESCRIPCIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE FINANCIERA Y CONTABLE DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

Firmado Electrónicamente
Por: Raldo Granados Bracamontes
C.C: 9237154
Correo:vicerrectoria.administrativafinanciera@umayor.edu.co
2025-05-12 17:04:24 UTC

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA **VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** **REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO:** FT-GF-004 **VERSIÓN:** 00 **FECHA:** 02/10/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 150

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/01/2025

BENEFICIARIO: GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ

C.C o NIT: 1047391133 **VIGENCIA:** 2025

DISPONIBILIDAD No. 3 **CONTRATO:**

RUBRO	CODIGO	VALOR
Sueldo Basico - Remuneracion - Propios	2.1.1.02.01.001.01.05.1.2.1.0.00	10.200.000,00
	TOTAL	10.200.000,00

DESCRIPCIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE FINANCIERA EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205058191

(415)7707212489984(8020) 000014120505819 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 3 9 1 1 3 3	1	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 3 9 1 1 3 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	PEREZ	GILLIAN	TERESA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0

41. Dirección principal: BRR NUEVO BOSQUE MZ 53 LT 29 ET 6

42. Correo electrónico: gillyvargas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 6 5 6 2 8 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 6 0 4 1 9	8 2 9 9	2 0 1 6 0 4 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovac

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS PEREZ GILLIAN TERESA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-12-2025 01:40:

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **VARGAS PEREZ GILLIAN TERESA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1047391133** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante.**

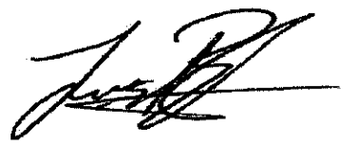
Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**IPS DELTA CARTAGENA SAS**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**09/02/2018**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 19 de diciembre del 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ con identificación No. 1.047.391.133 se encuentra afiliado(a) al Pension Obligatoria desde el día 01 de abril del 2020

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 19 de diciembre del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286545446

PIB
01:37:15

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047391133:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de diciembre de 2025, a las 01:19:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047391133
Código de Verificación	1047391133251219011906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:20:30 AM horas del 19/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047391133**

Apellidos y Nombres: **VARGAS PEREZ GILLIAN TERESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2025 01:23:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047391133** y Nombre: **GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130393750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDC DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:26:02 horas del 19/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de
Apellidos y Nombres **VARGAS PEREZ GILLIAN TERESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIC CARTAGENA**, con NIT **890480054-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proces profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cua inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/0 *reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047391133 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2025 01:28 AM

Código Verificación: **YVE8AUPLKD**

Válida hasta: **19/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA | **DIRECCIÓN:**Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa | **CIUDAD DE LA SEDE:** CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971 | **EMAIL:** cartagena@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2025-01-22

ombres y apellidos: GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ
echa de nacimiento: 16/08/1987
mpresa: PARTICULAR
mpresa usuaria:
argo: INDEPENDIENTE

CC: 1047391133
Edad: 37 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2025-01-22 / 03:35:53
Fecha salida: 2025-01-22 / 03:38:19



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

ONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

E SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
ONDICIÓN VISUAL:

ECOMENDACIONES:
JTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: DIETA Y EJERCICIO

\LORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL

l presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está gulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas alizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las comendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La ma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien esento la valoración.

Antonio L. Carreazo Del Toro
MEDICO CIRUJANO
Magister en Prevencion de Riesgos Laborales
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo No. 798

ANTONIO CARREAZO DEL TORO
RM: 73127134
Firma y sello del médico

Gillian Vargas P

GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ
CC: 1047391133
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA | **DIRECCIÓN:** Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa | **CIUDAD DE LA SEDE:** CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971 | **EMAIL:** cartagena@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2025-01-22

lombres y apellidos: GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ
echa de nacimiento: 16/08/1987
mpresa: PARTICULAR
mpresa usuaria:
:argo: INDEPENDIENTE

CC: 1047391133
Edad: 37 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2025-01-22 / 03:35:53
Fecha salida: 2025-01-22 / 03:38:19



as presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
:ecomendaciones generales, laborales y extralaborales:

.. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: DIETA Y EJERCICIO
:. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL

Antonio L. Carreazo Del toro
MEDICO CIRUJIANO
Magister en Prevencion de Riesgos Laborales
Lic Seguridad y Salud en el Trabajo No 786

ANTONIO CARREAZO DEL TORO
RM: 73127134
Firma y sello del médico

Gillian Vargas P

GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ
CC: 1047391133
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,

19/12/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor GILLIAN TERESA VARGAS PEREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1047391133**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**058500043268**
Fecha de apertura	**22/07/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA